

En Alicante, a 13 de abril de 2.024.

Francisco Samper Martínez, Presidente de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Atalayas Ciudad Empresarial, por la presente le convoca a la **Asamblea General** que con carácter **ordinario** tendrá lugar el **lunes, día 29 de abril de 2.024**, a las 16:30 horas en 1ª convocatoria y a las **17:00 horas** en 2ª convocatoria, en las instalaciones de **Verne Technology Group**, sitas en Area Ind. Las Atalayas, C/ Libra R53, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Informe de gestión y aprobación de la Memoria Anual de Actividades del ejercicio 2.023.
- 2º.- Aprobación de la memoria, cuentas y liquidación del presupuesto del ejercicio 2.023. Aplicación del resultado.
- 3º.- Aprobación Plan de Actuaciones para el ejercicio 2024.
- 4º.- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2024. Asignación de cuotas.
- 5º.- Ruegos y preguntas.
- 6º.- Aprobación del Acta.

Fdo.: Francisco Samper Martínez
Presidente

A la conclusión de la Asamblea, realizaremos un **acto conmemorativo y de reconocimiento** a la trayectoria de nuestra entidad, por el logro alcanzado con la clasificación concedida por la Generalitat Valenciana a Atalayas Ciudad Empresarial como **Área Industrial Avanzada**, contando con la presencia del **Alcalde** de Alicante, Luis Barcala.

*NOTAS: Se recuerda a los asistentes que deberán **asistir** a la Asamblea, acompañados de la correspondiente acreditación documental de la representación que ostentan, en el caso de que no la hayan aportado con anterioridad.*

*Con arreglo a lo establecido en el artículo 17.6 de los Estatutos, los miembros de la EGM que no puedan concurrir personalmente a la Asamblea General Ordinaria podrán conferir su **representación** por escrito a cualquier persona natural. La representación debidamente firmada, se remitirá por email a info@atalayas.com o portar físicamente el día de la reunión.*

*De acuerdo, a lo establecido en el art. 6.3 de los Estatutos, los **cotitulares** de una parcela habrán de designar en documento fehaciente, a una sola persona con amplias facultades para el ejercicio de las de miembro de la Entidad. Si no designaren representante en el plazo máximo de 5 días desde la fecha de notificación de la presente, lo hará la Junta Directiva de la Entidad. Salvo designación contraria, se entenderá que el representante de parcelas con comunidad de propietarios será el que ostente la representación legal de la misma.*

*Para cualquier **aclaración**, no dude en ponerse en contacto con Administración, tel. 965 28 04 19.*

DELEGACION DE REPRESENTACION

_____, provisto de DNI _____, en calidad de representante de la mercantil, _____, como miembro de la Entidad de Gestión y Modernización Atalayas Ciudad Empresarial, por la presente confiero a D. _____, con DNI _____, la representación en la Asamblea General de la Entidad que con carácter Ordinario se celebrará el día 29 de abril de 2.024.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes firmo la presente en Alicante a _____ de _____ de 2.024.

Fdo. _____
(firma y sello empresa)